

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1592 ALMERÍA

Edicto.

El juzgado de lo Mercantil de Almeria anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal Concurso Ordinario 104/2013 referente al concursado "Montajes Eléctricos Francisco Rodríguez Sánchez, S.L.", C.I.F.:B-04041794, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrara el día 14 de marzo de 2014 a las 11:00 horas.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Almería, 10 de diciembre de 2013.- El/la secretario judicial.

ID: A140000654-1